

## Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos: Resumen de posiciones de las y los candidatos a la Presidencia de la República, Costa Rica 2010.

### **En breve:**

Los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos son, una cuestión de justicia social que deben garantizarse a todos los grupos sociales y a todas las personas, cuyo ejercicio promueve la democracia, la libertad, la responsabilidad, la autonomía, la vivencia de una ciudadanía activa y que son fundamentales en la construcción de los proyectos de vida equitativos y en el desarrollo del país

Los datos corresponden al Partido Acción Ciudadana, Partido Movimiento Libertario, Partido Unidad Social Cristiana, Partido Liberación Nacional, Partido Accesibilidad sin Exclusión, Partido Renovación Costarricense y Partido Frente Amplio

*Con el apoyo financiero de,*



### **Introducción:**

A cinco años del vencimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CAIRO), de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM's) y de la Declaración Ministerial "Prevenir con Educación", y a pocos días de la elección presidencial en Costa Rica, la cual designará a las personas que tendrán la responsabilidad de avanzar lo máximo posible en el cumplimiento de estos Acuerdos Internacionales ratificados por el Estado Costarricense, se hace necesario discutir y analizar las diferentes propuestas de las y los candidatos a la Presidencia de la República para su cumplimiento.

De esta forma y comprendiendo que, los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos son una cuestión de justicia social que deben garantizarse a todos los grupos sociales y a todas las personas, cuyo ejercicio promueve la democracia, la libertad, la responsabilidad, la autonomía, la vivencia de una ciudadanía activa y que son fundamentales en la construcción de los proyectos de vida equitativos y en el desarrollo del país. Es que la Asociación Demográfica Costarricense hace un esfuerzo por resumir las principales posiciones de las y los candidatos a la elección presidencial 2010, en materia de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos; recogiendo todas aquellas opiniones expresadas en medios de comunicación, foros y debates, así como las que contenidas en programas de gobierno de cada agrupación política.

El interés del documento es posibilitar el ejercicio, de las personas en Costa Rica, al derecho a la información, con la intención de coadyuvar a los diversos grupos sociales a la hora de tomar sus decisiones. Por tanto, no se pretende de ninguna forma crear tendencias partidarias o políticas, dado que la Asociación Demográfica Costarricense, por mandato de sus Estatutos es una organización apolítica.

### **Metodología:**

El documento es producto del proceso de negociación y colaboración entre la Asociación Demográfica Costarricense (ADC), la Asesoría externa en Comunicación suministrada por Comunicaciones Dondi y un grupo de periodistas de los principales medios de comunicación del país, mediante el cual se logró incluir la temática de los derechos sexuales y los derechos reproductivos en los espacios dedicados a la elección presidencial, así como de las reuniones que representantes de la ADC sostuvieron con las y los candidatos a la Presidencia de la República.

Los datos aportados en opiniones monitoreadas, se agrupan en cinco ejes temáticos que son los propuestos por los medios, el resumen de sus programas de gobierno se agruparon en seis ejes temáticos y corresponden al Partido Acción Ciudadana, Partido Movimiento Libertario, Partido Unidad Social Cristiana, Partido Liberación Nacional, Partido Accesibilidad sin Exclusión, Partido Renovación Costarricense y Partido Frente Amplio.

Las opiniones que contiene el documento son un resumen de transcripciones fieles de lo que cada una de las personas que aspiran a la Presidencia mencionó en distintos medios de comunicación, así como lo expuesto en sus programas de gobierno. El proceso de transcripción se realizó mediante el monitoreo especializado de medios de comunicación realizado por la empresa Controles Video Técnicos de Costa Rica S.A

**En breve:**

Es necesario abrir el debate en el tema de aborto y violación.

Existe oposición para el tema de la legalización del aborto en el país.

Existe un desconocimiento sobre el mecanismo de acción de la Anticoncepción de Emergencia (AE), por lo que las referencias continúan ligándola con la posibilidad de un aborto.

Para algunos temas no existen opiniones, por lo cual no se conoce la posición del o la candidata presidencial.

Con el apoyo financiero de,

**Resultados**

La siguiente tabla expresa las opiniones de las y los candidatos emitidos en distintos medios de comunicación masiva, se exponen los argumentos coincidentes en cada una de las intervenciones realizadas.

**Tabla 1. Opiniones de las y los candidatos a la Presidencia de la República, según partido político por ejes temáticos de los derechos sexuales y los derechos reproductivos expresados en medios de comunicación.**

Partido Liberación Nacional (PLN)	A FAVOR	EN CONTRA
Unión de hecho entre personas del mismo sexo	Legislar por derechos de tipo civil y patrimonial.	Del "matrimonio" como figura jurídica.
Fecundación In vitro	Crear legislación que facilite el acceso al procedimiento, con restricciones para garantizar al máximo la protección de la vida humana.	
Interrupción del embarazo	Aborto terapéutico en aquellos casos en que esté en peligro de vida de la madre. Dispuesta a abrir el debate en el tema de violación.	Legalización del aborto por voluntad de las mujeres.
Educación para la sexualidad	La educación sexual tiene que ser integral abierta, y debe tratarse el tema con franqueza, es fundamental la educación, hay que propagarla, pero debe ser mucho más clara y transparente de lo que ha sido.	
Anticoncepción de Emergencia (AE)	Siempre y cuando la evidencia demuestre que es un método preventivo.	
Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)	A FAVOR	EN CONTRA
Unión de hecho entre personas del mismo sexo		Definitivamente no, el matrimonio tiene sus bases y sustento en la protección de la familia, en tener hijos y desarrollarse.
Fecundación In vitro	No hay referencias al tema.	
Interrupción del embarazo		No, pregonamos el derecho a la vida, no eliminar la vida que tiene en su vientre. Si no quiere a ese hijo o tratarlo como su hijo, entregarlo en adopción.
Educación para la sexualidad	No hay referencias al tema.	
Anticoncepción de Emergencia (AE)		Científicamente todavía no está claro si la píldora es abortiva, en el caso que sea abortiva estoy absoluta y totalmente en contra.

*En breve:*

Si es posible modificaremos las decisiones de la Sala IV en materia de Fertilización In Vitro y crearemos reformas constitucionales para permitir las en el país.

No podemos criminalizar a las mujeres que se ven obligadas a recurrir a un aborto clandestino.

Las uniones de hecho de personas del mismo sexo no son una prioridad para el partido, vamos a enfocarnos en temas importantes.

Con el apoyo financiero de,



**Tabla 1. Opiniones de las y los candidatos a la Presidencia de la República por partido político según eje temático de los derechos sexuales y los derechos reproductivos expresados en medios de comunicación.**

<b>Partido Acción Ciudadana (PAC)</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo	De crear mecanismos para eliminar la discriminación y exclusión por orientación sexual. Y de la Ley de Sociedades de Convivencia, que garantiza derechos patrimoniales y civiles.	Del matrimonio entre personas del mismo sexo.
Fecundación In vitro	Totalmente de acuerdo. Modificar las decisiones de la Sala IV y reformas constitucionales.	
Interrupción del embarazo	Aborto terapéutico en caso de peligro para la vida de la madre. De no criminalizar el aborto, no satanizar, ni perseguir a las mujeres que se ven obligadas a recurrir a un aborto clandestino.	De la legalización del aborto por voluntad de la mujer.
Educación para la sexualidad	De acuerdo, con una participación activa de los padres de familia.	
Anticoncepción de Emergencia (AE)	Si fuese y se probase contundentemente que es anticonceptiva, es decir que impide la concepción estaría de acuerdo.	No excepto que sea y se pruebe que es anticonceptiva porque la vida es un bien sagrado y el ser humano no puede disponer de la vida.
<b>Partido Movimiento Libertario (PML)</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo		No es parte de los intereses del partido. Nos vamos a enfocar en temas como la seguridad y no vamos a desgastarnos en reformas de este tipo.
Fecundación In vitro	Si existiera la posibilidad de que el procedimiento no implique desecho de embriones humanos fecundados.	Un óvulo fecundado es vida, y a partir de ahí hay vida. En el momento en que se desechen embriones fecundados se elimina la vida.
Interrupción del embarazo	A favor del aborto terapéutico cuando este en riesgo la vida de la madre, con médicos que participen con la mujer para tomar la decisión.	En contra de la interrupción del embarazo por voluntad de la mujer.
Educación para la sexualidad	Creemos más que todo en la integración familiar, es básicamente un problema de integración del núcleo familiar.	
Anticoncepción de Emergencia (AE)	Científicamente todavía no está claro si la píldora es abortiva, en el caso que sea abortiva estoy absoluta y totalmente en contra.	

**En breve:**

Los derechos humanos deben ser tutelados por el Estado y estos son de todas las personas, sean heterosexuales o no.

La unión de hecho de personas del mismo sexo no es un derecho humano, ni un valor humano.

La OMS ha dejado claro que la AE es un método preventivo.

La anticoncepción de emergencia es exactamente un aborto, es un asesinato.

Con el apoyo financiero de,



**Tabla 1. Opiniones de las y los candidatos a la Presidencia de la República por partido político según eje temático de los derechos sexuales y los derechos reproductivos expresados en medios de comunicación.**

<b>Partido Frente Amplio (PFA)</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo	La ciudadanía es plena cuando las personas gozan de sus derechos como la vida y el amor, que son derechos humanos, sean heterosexuales o no y el Estado debe tutelarlas.	
Fecundación In vitro	No hay referencias al tema.	
Interrupción del embarazo	Apoyamos el derecho a decidir de las mujeres en casos específicos.	
Educación para la sexualidad	Educación para la sexual obligatoria en escuelas y colegios, una educación integral que permita el ejercicio pleno de una sexualidad placentera y responsable.	
Anticoncepción de Emergencia (AE)	La propia Organización Mundial de la Salud a partir de criterios técnicos, ha dejado claro que no es un método abortivo y que es un método anticonceptivo, como los condones o las pastillas anticonceptivas.	
<b>Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE)</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo		Estamos en contra porque no es un derecho humano, ni un valor humano.
Fecundación In vitro	No hay referencias al tema	
Interrupción del embarazo		Totalmente en contra
Educación para la sexualidad	No hay referencias al tema.	
Anticoncepción de Emergencia (AE)		Me opongo a cualquier método que fomente y promueva el aborto en Costa Rica.
<b>Partido Renovación Costarricense</b>	<b>A FAVOR</b>	<b>EN CONTRA</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo		Nuestro partido es de base cristiana y no vamos a apoyar ningún proyecto que esté en contra de nuestras creencias religiosas.
Fecundación In vitro	No hay referencias al tema.	
Interrupción del embarazo		La vida humana es inviolable y no debemos aprobar asesinar a un niño que ya está en el vientre de su madre.
Educación para la sexualidad	No hay referencias al tema.	
Anticoncepción de Emergencia (AE)		Eso es exactamente un aborto, es un asesinato.

**En breve:**

Incorporación inmediata de los compromisos internacionales, en particular las Plataformas de acción de Beijing y Cairo.

Disfrute pleno y muy responsable de la sexualidad.

Para dos de las agrupaciones políticas no existen referencias directas a las temáticas seleccionadas.

Con el apoyo financiero de,



**Tabla 2. Resumen de las propuestas contenidas en los Programas de Gobierno por partido político según eje temático de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.**

<b>Partido Frente Amplio (PFA)</b>	<b>RESUMEN</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo	- Definición de políticas y acciones claras para avanzar en la superación de los déficits de inclusión, originados en la existencia de diversas formas de discriminación, por clase social, por género, por edad, por pertenencia étnica, por orientación sexual e identidad de género"
Políticas que fortalezcan el cumplimiento de los compromisos en derechos sexuales y derechos reproductivos con vencimiento en 2015.	- Incorporación inmediata a la legislación nacional de los compromisos internacionales adquiridos por Costa Rica en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos, en particular lo establecido en las Plataformas de Acción de Naciones Unidas de Beijing y Cairo. - Promoción de la responsabilidad paterna en las tareas domésticas y en cuidado de niños y niñas. - Fortalecimiento de los programas educativos y de los programas que promuevan un cambio cultural, con el fin de superar los lastres del patriarcado y el machismo.
Interrupción del embarazo	No existen referencias.
Educación para la sexualidad	- Desarrollo de programas integrales de educación sexual, que promuevan la salud reproductiva, la prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual y el disfrute, pleno y muy responsable, de la sexualidad.
Anticoncepción de emergencia	No existen referencias directas, sin embargo menciona: garantizar que nuestras instituciones de salud cuenten con la más amplia oferta de medicamentos de última generación y a los mejores costos.
<b>Partido Accesibilidad sin exclusión(PASE)</b>	<b>RESUMEN</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo	No existen referencias
Políticas que fortalezcan el cumplimiento de los compromisos en derechos sexuales y derechos reproductivos con vencimiento en 2015.	No existen referencias directas, sin embargo mencionan: - Promoverá la existencia de órganos administrativos, que puedan supervisar el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en materia de derechos. - El Estado costarricense está obligado a cumplir los convenios internacionales sobre derechos humanos y, por ello, sometido a la obligación de progresividad establecida en el Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales.
Interrupción del embarazo	No existen referencias
Educación para la sexualidad	No existen referencias
Anticoncepción de emergencia	No existen referencias
<b>Partido Renovación Costarricense</b>	<b>RESUMEN</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo	No existen referencias
Fecundación In vitro	No existen referencias
Interrupción del embarazo	No existen referencias
Educación para la sexualidad	No existen referencias
Anticoncepción de Emergencia (AE)	No existen referencias

*En breve:*

Apoyo a la ley de sociedades de convivencia Ley N°16390.

Fomento del ejercicio de los derechos de la Mujer con relación a su salud sexual y reproductiva.

Apoyo al proyecto de Ley 16887...sea la mujer quien decida si interrumpe o no su embarazo cuando el médico le informe del riesgo para su salud integral o su vida.

Con el apoyo financiero de,



**Tabla 2. Resumen de las propuestas contenidas en los Programas de Gobierno por partido político según eje temático de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.**

<b>Partido Acción Ciudadana (PAC)</b>	<b>RESUMEN</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo	<p>Durante el Gobierno del Partido Acción Ciudadana se dará seguimiento especial a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las recomendaciones recurrentes de los foros multilaterales de Derechos Humanos en los que se mencionan aciertos y desaciertos de Costa Rica en cuanto a los derechos de las personas migrantes, afro descendientes o gente de la diversidad sexual.</li> <li>- Impulso a la creación de una Defensoría Especial sobre Diversidad Humana, dentro de la Defensoría de los Habitantes.</li> <li>- Apoyo al proyecto de Ley de Sociedades de Convivencia, Expediente N° 16390.</li> </ul>
Políticas que fortalezcan el cumplimiento de los compromisos en derechos sexuales y derechos reproductivos con vencimiento en 2015.	<p>Creación de políticas y mecanismos para revertir la triple discriminación de que son objeto las mujeres indígenas, por su condición de género, etnia y condición económica, acordes con su visión.</p> <p>Seguimiento para la aprobación de los proyectos de ley de la agenda legislativa pendiente de las agendas de las mujeres (reforma a ley de penalización de la violencia contra las mujeres y reforma a la ley contra el hostigamiento sexual).</p> <p>Programas tendentes a la construcción de una nueva masculinidad, enfocados hacia la población masculina infantil y adolescente.</p>
Interrupción del embarazo	No existen referencias.
Educación para la sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios de atención y educación sexual y reproductiva para jóvenes y adultas en materia de prevención de embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual, prevención cáncer de cérvix y mama y métodos de planificación.</li> <li>- Servicios de atención y educación sexual y reproductiva especializada para mujeres jóvenes y adultas que viven con alguna discapacidad. Fortalecimiento de los programas de educación sexual, prevención del embarazo juvenil y de las enfermedades venéreas y prevención del uso de drogas.</li> </ul>
Anticoncepción de Emergencia (AE)	No existen referencias.
<b>Partido Movimiento Libertario (PML)</b>	<b>RESUMEN</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar un clima de tolerancia y respeto mutuo que reconozca y respete la diversidad de las preferencias sexuales. Apoyar la aprobación del Proyecto de Ley N°16390, "Ley de Sociedades de Convivencia", que reconoce a las personas del mismo sexo a unirse civilmente —formal o de hecho— para llevar la vida en común, para la cooperación y el mutuo auxilio,</li> </ul>
Políticas que fortalezcan el cumplimiento de los compromisos en derechos sexuales y derechos reproductivos con vencimiento en 2015.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el ejercicio de los derechos de la mujer con relación a su salud sexual y reproductiva.</li> <li>- Apoyar la reforma a la Ley de Violencia Doméstica para posibilitar que sus disposiciones cubran también a las Exparejas. Apoyar la aprobación del Proyecto de Ley N° 16733, "Ley para Disminuir la Discriminación contra el Trabajo Femenino".</li> </ul>
Interrupción del embarazo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyar la aprobación del Proyecto de Ley N.16887 para que, en el caso del llamado "aborto terapéutico", desde hace mucho tiempo reconocido en el Código Penal, luego que el médico hubiera llegado a la conclusión que procede el aborto terapéutico, sea la mujer quien decida si interrumpe o no su embarazo cuando el médico le informe del riesgo a su salud integral o su vida.</li> <li>- No apoyar ninguna otra reforma a la legislación actual en materia de aborto.</li> </ul>

*En breve:*

Fomentar una educación sexual abierta y actualizada.

Convertir a las mujeres en protagonistas en la creación y promoción de sociedades con Cultura de Paz.

Con el apoyo financiero de,



**Tabla 2. Resumen de las propuestas contenidas en los Programas de Gobierno por partido político según eje temático de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.**

<b>Partido Movimiento Libertario (PML)</b>	<b>RESUMEN</b>
Educación para la sexualidad	- Fomentar una “educación sexual abierta y actualizada” en los programas educativos y de salud. - Continuar con la política de la CCSS de distribución de preservativos masculinos y femeninos. Promover una “cultura de responsabilidad individual”, mediante una “educación sexual abierta y actualizada” que incluya programas en el sistema educativo y de salud y fortalecimiento de las “Redes sociales de Apoyo”, para disminuir los embarazos no deseados, los abortos inducidos y el riesgo de enfermedades de transmisión sexual y el VIH.
Anticoncepción de emergencia	No existen referencias.
<b>Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)</b>	<b>RESUMEN</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo	No existen referencias
Políticas que fortalezcan el cumplimiento de los compromisos en derechos sexuales y derechos reproductivos con vencimiento en 2015.	- En forma muy importante la atención mediante servicios de salud es imperativa, con énfasis en la salud reproductiva y el perfil de morbi-mortalidad propio.
Interrupción del embarazo	No existen referencias
Educación para la sexualidad	- Reforzamiento de los programas de educación sexual desde la escuela y en el colegio, con un enfoque no solo científico biológico, orientado a frenar el embarazo juvenil, sino como un tema de autoestima y responsabilidad ante la creación de una nueva vida, los derechos que le asisten al bebé de crecer en el seno de una familia que le proporcione las mejores condiciones para su desarrollo integral.
Anticoncepción de Emergencia (AE)	No existen referencias
<b>Partido Liberación Nacional</b>	<b>RESUMEN</b>
Unión de hecho entre personas del mismo sexo	- Coadyuvar en el proceso de negociaciones para el Proyecto de Convención Interamericana contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación e Intolerancia
Políticas que fortalezcan el cumplimiento de los compromisos en derechos sexuales y derechos reproductivos con vencimiento en 2015.	- Promover la iniciativa “Mujeres Unidas por la Paz,” que pretende convertir a las mujeres en protagonistas en la creación y promoción de sociedades con Cultura de Paz.
Interrupción del embarazo	No existen referencias
Educación para la sexualidad	Promover la seguridad, la salud y la sostenibilidad en los centros educativos, mediante programas para la reducción y eliminación de la violencia y las drogas, así como la promoción de la salud, la educación sexual, la sostenibilidad ambiental, y la formación cívica y ciudadana.
Anticoncepción de Emergencia (AE)	No existen referencias

## REFERENCIAS

Todas las opiniones recolectas corresponden a lo que las y los candidatos expresaron en los distintos medios de comunicación, siendo estas transcripciones fieles de extractos de diversas fuentes para cada uno de los ejes temáticos. La siguiente es la lista de referencias de control de medios de comunicación de donde se extraen las opiniones:

Eco Católico (2010, Enero 31). Extraído el 04 de febrero de 2010, desde [http://www.elecocatolico.org/index.php?module=displaystory&story\\_id=981&format=html&fech=2010-01-31](http://www.elecocatolico.org/index.php?module=displaystory&story_id=981&format=html&fech=2010-01-31)

Extra TV 42, Colegio de Periodistas de Costa Rica, Universidad Nacional (2010) Debate Político Académico: Una decisión 2010. Controles Video Técnicos de Costa Rica S.A. Extraído el 21 de enero de 2010.

Informa-tico (2010) Candidatos validan propuesta de educación sexual de Frente Amplio. Extraído el 13 de diciembre de 2009, desde <http://www.informa-tico.com/index.php?scc=articulo&edicion=20091211&ref=--00839>

Televisora de Costa Rica, Telenoticias (2010) Sección Si o No. Extraído el 01 de febrero de 2010, desde <http://www.teletica.com/noticia-detalle.php?id=33668&idp=1>

Televisora de Costa Rica, Telenoticias (2010) Sexo y Política. Controles Video Técnicos de Costa Rica S.A. Extraído el 11 de enero de 2010.

Televisora de Costa Rica, Telenoticias (2010) Debate político. Controles Video Técnicos de Costa Rica S.A. Extraído el 24 de enero de 2010.

Repretel (2010) Debate Presidencial: la última palabra. Controles Video Técnicos de Costa Rica S.A. Extraído el 28 de enero de 2010.

Sistema de Radio Universitario, Radio Universidad (2010) Debate presidencial. Controles Video Técnicos de Costa Rica S.A. Extraído el 09 de enero de 2010.

Diario Extra. Decisión 2010, en Diario Extra, Costa Rica, 27 de enero 2010, Decisión 2010 pp 3 – 12.